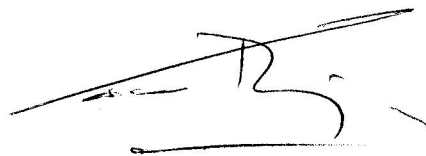


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

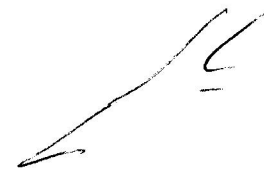
- ¿Tiene previsto el Gobierno modificar el procedimiento de financiación a las Comunidades Autónomas (Programa “441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre” – Sección 17 – PGE) que se viene realizando de una forma discrecional y directa, sin ningún procedimiento de concurrencia competitiva y sólo se beneficia a 4 de ellas? ¿Qué procedimiento se piensa introducir para corregir esta discriminación? ¿En qué plazo?

Madrid, 13 de diciembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO